

Doña NORA MARTINEZ VALDES, Segunda Vice-Presidenta de RENOVACION NACIONAL en la Provincia de San Felipe de Aconcagua, ex-Alcaldesa de Llay-llay, y ex-Militante del Partido Nacional que ha adherido a "RENOVACION NACIONAL":

En mi calidad de mujer, y como Vice Presidente de la Directiva Provincial de este nuevo Partido "RENOVACION NACIONAL", hago un llamado, a todas las mujeres de la provincia, mayores de 18 años, estudiantes, dueñas de casa, profesionales, a fin de que concurren a la Notaría de don JAIME POLLONI CONTARDO, ubicada en calle Salinas # 294 de esta ciudad, para firmar las solicitudes de ingreso al partido, con el objeto de reunir las 33.550 firmas que se necesitan a nivel nacional a fin de lograr su constitución definitiva como Partido Político.

Renovación Nacional, tiene como principal objetivo obtener que la sucesión del Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden, se produzca en forma pacífica, tranquila y civilizada, formulando para el futuro el afianzamiento de los principios básicos que ha sustentado este Gobierno, teniendo como fin el Nuevo Estado, la promoción del bien común, esto es, el conjunto de condiciones sociales que permite a cada persona su más plena realización espiritual y material.=

Don JORGE CRUZ LOLAS, odontólogo, ex-Presidente Provincial de la antigua Provincia de Aconcagua de la Juventud del Partido Nacional, Presidente de la Sociedad Odontológica de *Don Felipe*, que ha adherido a "RENOVACION NACIONAL":

La promulgación de la ley de partidos políticos ha significado el nacimiento oficial de los mas fieles y legítimos canales de expresión ciudadana, agrupaciones que ya han iniciado la correspondiente inscripción como tales y se encuentran en este momento recibiendo conforme a la ley a sus adherentes y simpatizantes, con el propósito de convertirse en sólidas instituciones que representen el sentir de la ciudadanía. El Partido Renovación Nacional ha entregado su declaración de principios en días pasados, la que sustentada en los derechos fundamentales del hombre y en el más irrestricto respeto de las libertades individuales y de la propiedad privada, garantiza la constitución de un partido político con gente nueva, con ideas renovadas y sin los vicios que destruyeron la democracia, en épocas anteriores. El retorno a una institucionalidad dentro de una democracia sólida hace necesario que el ciudadano tome conciencia de sus deberes y derechos cívicos y que sus inquietudes sean fielmente representadas por los principios doctrinarios que desde el mismo seno de un partido, una persona puede sustentar. Es necesario que todo joven mayor de 18 años y en especial los profesionales jóvenes, asuman sus responsabilidades cívicas y le llamo a integrar el Partido Renovación Nacional, suscribiendo la ficha de afiliación en la Notaría de don Jaime Polloni de Salinas 294 de nuestra ciudad. De esta forma y no de otra, se construye una democracia estable, inspirada en los más grandes valores morales que han caracterizado nuestra nacionalidad.